



**Alcaldía de Medellín**  
**Cuenta con vos**

**CIRCULAR No. 201860000173 de 2018**  
**(Septiembre 13)**

**DE:** Secretaría de Comunicaciones

**PARA:** Secretarios de Despacho, Directores de Departamento Administrativo, Subsecretarios de Despacho, Subdirectores de Departamento Administrativo, y demás servidores públicos y contratistas del Municipio de Medellín.

**ASUNTO:** Obligatoriedad del uso del formato único: *“FO-COMU-0030 - Cesión Derechos de Imagen y Autorización para el Tratamiento de Datos Personales”*.

La Secretaría de Comunicaciones en uso de las facultades otorgadas por el Decreto Municipal 883 de 2015, artículos 89 y siguientes, define las políticas de comunicaciones, así como la planeación, diseño, coordinación, ejecución y evaluación de estrategias de carácter informativo, corporativo, institucional y de movilización de la administración municipal como líder del Pilar de la Gobernanza de las Comunicaciones del Municipio de Medellín bajo el marco de Conglomerado Público.

De acuerdo a lo anterior y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales, se crea el formato único *“FO-COMU-0030 - Cesión Derechos de Imagen y Autorización para el Tratamiento de Datos Personales”*, publicado en ISOLUCION, a fin de que sea aplicado en todas las dependencias del nivel central, sin excepción alguna, y sea diligenciado en todos los casos donde la Alcaldía de Medellín requiera el uso de la imagen de cualquier persona natural para fines institucionales, educativos, culturales o deportivos, sin restricción de tiempo y espacio en las diferentes estrategias de comunicación.

**JORGE IVÁN GONZÁLEZ QUINTERO**  
Secretario de Comunicaciones  
Municipio de Medellín

|  |  |   |
|--|--|---|
| Elaboró:<br>Juliana Gutiérrez Rodríguez<br>Contratista Abogada | Revisó:<br>Natalia Cardona Gómez<br>Asesora Publicidad y Marca | Aprobó:<br>Jonathan Giraldo González<br>Asesor Administrativo |
|--|--|---|



📍 Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N°52 - 165. Código Postal 50015  
☎ Línea Única de Atención a la Ciudadanía (57) 44 44 144  
Commutador: 385 55 55  
Medellín - Colombia



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

|                  |   |   |
|------------------|---|---|
| Cód. FO-COMU-030 | Formato<br>FO-COMU Cesión Derechos de Imagen y<br>Autorización para el Tratamiento de Datos<br>Personales | <br>Alcaldía de Medellín |
| Versión. 1       |   |   |

- En nombre propio \_\_\_\_\_
- Como representante legal (madre, padre, tutor) \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ identificado con documento de  
identidad (NUIP, TI) No. \_\_\_\_\_

Yo, \_\_\_\_\_ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, autorizo al Municipio de Medellín para que fije, reproduzca, adapte y comunique la imagen (en fotografía o video) y/o la entrevista efectuadas a mí o mi representado, realizada bajo cualquier soporte, físico o digital, en estrategias comunicacionales de carácter informativo, corporativo, institucional y de movilización de la administración municipal, que se difundan públicamente por cualquier medio (impreso, internet, televisión, radio y cualquier otro medio de difusión), solo con fines institucionales, educativos, culturales o deportivos, dentro de los propósitos establecidos por el Municipio de Medellín, sin restricción de plazo temporal ni espacial. El Municipio de Medellín no podrá cederlo a terceros. Dicha cesión la realizo de manera gratuita, sin ánimo de recibir compensación económica alguna.

En caso de entrevista, el suscrito entrevistado declara que es propietario de los derechos sobre el contenido de la entrevista o vela por los derechos de su representado y, en consecuencia, garantiza que puede otorgar la presente autorización sin limitación alguna al Municipio de Medellín. Todo esto en concordancia con el régimen legal que se encuentra establecido la Ley 23 de 1982 y Decisión 351 de la CAN.

Igualmente, autorizo al Municipio de Medellín, identificado con NIT No. 890.905.211-1, que es quien actuará como responsable para el tratamiento de mis datos y/o de mi representado conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co), para que sean incluidos en sus bases de datos para llevar a cabo acciones relacionadas con sus funciones legales y su objeto misional, lo que comprende todas sus

|                  |   |   |
|------------------|---|---|
| Cód. FO-COMU-030 | <p style="text-align: center;">Formato<br/>FO-COMU Cesión Derechos de Imagen y<br/>Autorización para el Tratamiento de Datos<br/>Personales</p> | <br>Alcaldía de Medellín |
| Versión. 1       |   |   |

competencias funcionales incluyendo, sin limitación, todos los trámites, gestiones, servicios, consultas, notificaciones, registros, ente otros, que el Municipio requiera realizar en virtud de mi calidad de ciudadano. En esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada.

Declaro conocer que los datos de los menores de edad son datos sensibles de acuerdo con la normativa vigente, por lo tanto NO me encuentro obligado a autorizar el tratamiento de los mismos. Sin embargo, declaro otorgar, de manera previa, explícita, informada, voluntaria y expresa, la correspondiente autorización.

Finalmente, sé que mi representado y yo tenemos derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir la información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Municipio de Medellín), derechos que se me ha informado puedo ejercer a través de los canales: portal web [www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co), línea de atención 4444144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas de la entidad (Casas de Gobierno, Mascerca y Centros de Servicios al Ciudadano – pueden consultarse en la Línea de Atención).

Ciudad y fecha:

---

Firma:

---

Teléfono de contacto:

---

Correo electrónico:

---